



- Precio por el acceso y utilización de las instalaciones deportivas de titularidad municipal y la prestación de servicios.
- Sanciones tributarias y de ingresos de derecho público.
- Concesiones administrativas.
- Alquileres.
- Multas de tráfico.
- Inspección de la tasa para aprovechamiento especial del dominio público local a favor de empresas explotadoras de servicios de suministros de interés general y la tasa por ocupación de vuelo, subsuelo y suelo de la vía pública.

**QUINTANA DE LA SERENA.**

- Multas por infracción a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

**SANTA MARTA.**

- Tasa para aprovechamiento especial de Dominio Público Local por telefonía móvil.

**SAN VICENTE DE ALCÁNTARA.**

- Tasa para aprovechamiento especial de Dominio Público Local por telefonía móvil.

Badajoz, a 25 de julio de 2008. El Gerente, MANUEL CORDERO CASTILLO.

## **AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE CÁCERES**

*ANUNCIO de 23 de julio de 2008 sobre aprobación del Programa de Ejecución para el desarrollo del Sector 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.* (2008083250)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 19 de julio de 2008, aprobó el Programa de Ejecución para el desarrollo del Sector 1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal y la adjudicación del mismo al agente urbanizador Urvipexsa, S.A.U., quien con la publicación del presente anuncio adquiere el derecho a la ejecución del Programa de Ejecución aprobado (artículo 135.8 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, Ley 15/2001, de 14 de diciembre).

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 135.8 y 137.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Malpartida de Cáceres, a 23 de julio de 2008. El Primer Teniente de Alcalde y Alcalde en Funciones, FERNANDO JESÚS MANZANO PEDRERA.